Bucaramanga, 23 de febrero de 2026

ORDEN DE SERVICIO No. 009

TURNOS DE DISPONIBILIDAD PARA LOS DÍAS 25 Y 26 DE FEBRERO, DE LOS ERON ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE

I. MOTIVO

A. FINALIDAD

Asignar los directivos y comandantes de vigilancia encargados de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, adscritos a la Dirección Regional Oriente para los servicios de disponibilidad del fin de semana.

B. REFERENCIAS

1. Ley 65 de 1993, "Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario"
2. Resolución 5557 de 11 de diciembre de 2012 "por la cual se desarrolla la estructura orgánica y funciones de las Direcciones Regionales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC".
3. Resolución 501 de 4 de febrero de 2005 "por la cual se actualiza la organización interna de los establecimientos de reclusión del INPEC".
4. Resolución 004176 del 17 de septiembre de 2020 "por la cual se reglamenta la concesión de compensatorios a los directores y Subdirectores de Establecimiento de Reclusión".
5. Resolución No. 000084 del 10 de enero de 2023, "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de Libre Nombramiento y Remoción de la Plan de personal del INPEC"

C. VIGENCIA

Del 25 de febrero al 26 de febrero de 2026

II. INFORMACIÓN

De acuerdo a las instrucciones impartidas continuamente desde la Dirección General, se ordena promover la seguridad dinámica al interior y exterior de los Eron, donde los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia deben permanecer en estado de alerta e interactuar con la Población Privada de la Libertad, para identificar situaciones que vulneren la seguridad y el régimen interno, de igual manera con los organismos de seguridad Policía Nacional, Ejército, organismos de emergencia y red de apoyo.

De otra parte, se deben tener en cuenta las instrucciones de seguridad de acuerdo a lo plasmado en la Guía para el manejo de amenazas contra servidores públicos vinculados al INPEC y ACC, extremando las medidas de seguridad y aplicación de procedimientos de seguridad penitenciaria.

Powered by CamScanner

III. EJECUCIÓN

A. CONCEPTO DEL SERVICIO

En esta orden de servicio, la directora Regional MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO, asigna a los directivos y comandantes de vigilancia responsables de la Dirección de los ERON adscritos, de acuerdo a los turnos de descanso reportados por los Eron y consolidados por el área de Talento Humano de la sede Regional. Se debe señalar que en los Establecimientos de Reclusión donde no existe subdirector, su lugar es asumido por el Comandante de Vigilancia.
Así mismo, los Comandantes de Vigilancia se asignan de acuerdo a lo informado por el Director del Eron, garantizando disponibilidad permanente en el área de seguridad penitenciaria los días asignados en la presente orden de servicios.

B. MISIÓN GENERAL

Determinar el Directivo y comandante de Vigilancia que asumirá la Dirección de los Establecimientos adscritos a esta Dirección Regional, para el fin de semana comprendido: **miercoles25 y jueves 26 de febrero de 2026.**

C. MISIONES PARTICULARES

1. SERVIDORES PUBLICOS ENCARGADOS PARA LOS DIAS MIERCOLES 25 Y JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2026.

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR ENCARGADO	TELEFONO
401 EPMSC ARAUCA	I.J. LUIS IGNACIO MOLANO LOPEZ	3173612686
405 EPMSC AGUACHICA	DG.TORRADO VEGA ANDRES MAURICIO	3124730201
407 EPMSC PAMPLONA	DRA. YENY SUSANA ORDOÑEZ FABARA	311 786 8757
408 EPMSC OCAÑA	DG FAUDER PACHECO BOHORQUEZ	3164159582
410 CPMS BUCARAMANGA	PU ANGELICA MARIA PUENTES LOZANO	3164435396
411 EPMSC BARRANCABERMEJA	**MIERCOLES 25 FEBRERO** DR. ERNESTO PEREZ SUAREZ **JUEVES 26 FEBRERO** DOCTORA. ORFA NELLY LUNA ALFONSO	3022843354 3114702198

Powered by CamScanner

413 EPMSC MALAGA	INSPECTOR. FREDY ALEXANDER MENDOZA CORREDOR.	3115275026
415 EPMSC SAN GIL	LEYDA MILENA MEDINA LOZANO	3126652301
416 EPMSC SOCORRO	PU OSCAR EDUARDO RAMIREZ GALLARDO	3218500139
417 EPMSC SAN VICENTE	IN HERNANDEZ ORTIZ FLAVIO IVAN	3213968622
418 EPMSC VELEZ	IJ CUADROS HERNANDEZ WILFREDO	3183103321
420 CPMSM BUCARAMANGA	ING. DIANA MILENA BOTELLO GUTIERREZ	3173135804
421 CPAMS GIRON	MY (R) JERSUN MENESES GOMEZ	3028303967
422 COMPLEJO CUCUTA	MY. (R). CARLOS ALBERTO GONZALEZ GARZON	3213741963

1.1. Para la Dirección Regional oriente prestara disponibilidad como comandante de vigilancia para los días miércoles 25 y jueves 26 de febrero de 2026, el Mayor Julio Hernando Cortez Vargas, con contacto para comunicación 3223659315.
1.2. Reportar por parte del Directivo encargado y Comandante de Vigilancia del Eron, las novedades en tiempo real al Director Regional Oriente.
1.3. Hacer el informe ejecutivo de las novedades presentadas y enviadas los correos institucionales durante el día que se presentó la novedad.

IV. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

A. El Director Titular dejará en acta las consignas e instrucciones a tener en cuenta durante su descanso.
B. El Directivo encargado rendirá informe ejecutivo de las novedades ocurridas en el desarrollo de su disponibilidad.

V. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

Powered by CamScanner

A. **UNIFORME**: El personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia deberá portar el uniforme establecido, de acuerdo al Manual de uniformes, insignias, distintivos y condecoraciones para el personal del INPEC

B. **ARMAMENTO**: El Comandante de Vigilancia garantizará la custodia, uso y limpieza del armamento que se encuentra asignado al Eron.

C. **TRANSPORTE**: El Comandante de Vigilancia garantizará la custodia y el uso adecuado de los vehículos asignado al Eron

D. **ALIMENTOS:** El Director del Eron, deberá coordinar con el operador de alimentación, el suministro de los víveres con anticipación.

E. **SANIDAD:** El Director del Eron deberá garantizar la atención médica oportuna a los PPL

VI. MANDO Y COMUNICACIONES

A. MANDO

La decisión frente a las novedades estará en cabeza del Directivo encargado y serán reportadas de manera inmediata a la Dirección Regional.

B. COMUNICACIONES

Se realizarán a través del teléfono institucional (celular) y correo electrónico institucional y al interior del Eron a través de los radios de comunicaciones autorizados.

Dra. MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Directora Regional Oriente

Mayor de Prisiones JULIO HERNANDO CORTES VARGAS
Comandante Vigilancia Dirección Regional Oriente

DISTRIBUCIÓN

Para conocimiento
Dirección de Custodia y Vigilancia
Grupo Estratégico de Información Penitenciaria y Carcelaria
Áreas Dirección Regional Oriente

Para cumplimiento
Directores Establecimientos de Reclusión Regional Oriente
Comandantes de Vigilancia Establecimiento de Reclusión
Directivos encargados Establecimientos de Reclusión Oriente
Comandante de Vigilancia Regional Oriente

REVISO,

SOL ESMERALDA FUENTES RUIZ
Responsable Planeación Regional Oriente

Revisado por: Ds. Saúl Sánchez Rincón, Responsable Talento Humano Dirección Regional Oriente
Elaborado por: Lilia Sandoval, Apoyo Talento Humano Dirección Regional Oriente
Fecha de elaboración: 23/02/2026

Powered by CamScanner